

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE**

**ACCIONISTAS DE MEDICINA OCUPACIONAL Y SALUD INTEGRAL LIDVANMED CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 15 de marzo del dos mil veinte en el local social de la Compañía, situado EN Av. Solanda Oe3-20, siendo las dieciséis horas se reúnen los siguientes accionistas de **MEDICINA OCUPACIONAL Y SALUD INTEGRAL LIDVANMED CIA. LTDA.**, quienes representan las acciones y el capital que a continuación se indica:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>CAPITAL DOLARES</u>
JAVIER AYALA	500	500
LIDICE MENA	500	500
<b>TOTALES</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía; los accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, Preside la Junta la señora Lidice Mena y como secretario ad-hoc designado por la Junta, el Señor Javier Ayala.

La señora presidente de la Junta pone en consideración de la Junta General el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y Resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2019.
3. Resolución sobre el Resultado económico del ejercicio 2019

La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto y decide tratarlo.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General.

El Señor Gerente General da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Una vez concluida la lectura, los señores accionistas solicitan algunas aclaraciones y ampliaciones sobre lo informado, las mismas que son explicadas satisfactoriamente por el señor Gerente General.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Gerente General, el mismo que es aprobado con el voto unánime de los señores accionistas presentes con capacidad legal para votar.

2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico de 2019.

La Secretaría procede a dar lectura del Balance General al 31 de diciembre de 2019. Los señores accionistas revisan y analizan los rubros y cifras contenidos en el mismo mostrando su total conformidad. Seguidamente, el señor secretario da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019. A medida que transcurre la lectura, las inquietudes presentadas por los señores accionistas son absueltas por los señores Gerente General.

Una vez que han sido debidamente conocidos y analizados estos documentos, se somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado del señor Gerente General.

3. Resolución sobre el Resultado del ejercicio económico 2019

El resultado del ejercicio económico 2019, es de una pérdida de \$ 115,39

Los señores accionistas aceptan que este resultado negativo del ejercicio 2019 pase a formar parte de los resultados acumulados que se mantiene en los balances a esta fecha, esperando que para el próximo año se consideren a obtener resultados positivos.

La Junta General aprueba por unanimidad el resultado de la gestión administrativa en lo que ha este punto se refiere.

Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agregan los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente Acta.
2. Informes del Gerente General.
3. Copias certificadas del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2019.

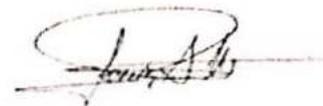
Habiéndose cumplido con el propósito de esta reunión, se declara un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se lee el Acta, la que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime del ciento por ciento del Capital Social pagado concurrente.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas del mismo día.

Para constancia firman



Dra. Lidice Mena  
Presidente de la Junta- Accionista



Ing. Javier Ayala  
Secretario - Accionista